

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se publica la notificación de los requerimientos a los que intentada la misma no ha sido posible practicarla en los procedimientos de solicitud de Pareja de Hecho.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de solicitudes de título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: Y8620570T.

Expediente: 387-2021-00007201-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 75770273Q.

Expediente: 387-2021-00006195-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 75792687M.

Expediente: 387-2021-00007310-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 75882749E.

Expediente: 387-2021-00007541-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 31862599D.

Expediente: 387-2021-00005585-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 76082818Z.

Expediente: 387-2021-00005148-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento. Para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la Delegación Territorial de Salud y Familias, sita en Avenida María Auxiliadora, núm. 2, en Cádiz.

Cádiz, 15 de noviembre de 2021.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00250525